## **MEMORIA DE ACTIVIDADES**

	Ejercicio <sup>1</sup>			
2017				
1. DATOS DE LA ENTIDAD				
1. DATOS DE LA ENTIDAD				
A. Identificación de la entidad				
Denominación				
ASOCIACIÓN ZAFRA SOLIDARIA				
Régimen Jurídico <sup>2</sup>				
Ley orgáncia 1/2002 de 22 de marzo regulado	ora del derecho de a	sociación	١.	
Registro de Asociaciones <sup>3</sup>				
Junta de Extremadura, CONSEJERIA DE AD	MINISTRACIÓN PU	BLICA		
Número de Inscripción en el Registro correspondiente	Fecha de Inscripción⁴	С	iF	
5.880	26-10-2012	G	9-0662742	6
		I <u>I</u>		
B. Domicilio de la entidad				
Calle/Plaza		Número		Código Postal
Virgen de Gudalupe		21 izqu	uierda	06300
Localidad / Municipio	Provincia		Teléfon	0
ZAFRA	BADAJOZ		67781	0424/635376417
Dirección de Correo Electrónico			Fax:	
zafrasolidaria@hotmail.es				

### 2. FINES ESTATUTARIOS<sup>5</sup>

La Asociación ZAFRA SOLIDARIA tiene como objetivos contribuir por cuantos medios estén a su alcance a la atención integradora de las personas necesitadas, transeúntes o gentes de paso, personas que con una pensión mínima no alcancen a cubrir sus necesidades básicas y personas en paro o sin ingresos, y de sus hijos/hijas, menores y jóvenes, proporcionándoles un espacio donde comer, mantener una higiene y un lugar donde relacionarse con profesionales del ámbito social y humano que les orientarán según sus necesidades a través de consultas personalizadas y la participación en talleres.

Todo ello a través de la creación de un comedor social, servicios de higiene y salud, talleres de alfabetización, orientación laboral, cursos de formación preventiva en materia de salud e higiene y otros que se consideren oportunos o necesarios para regularización socioeconómica.

Desarrollo de actividades de carácter didáctico y lúdico con los/ las hijos/ as jóvenes y menores dependientes de las familias afectadas.

Captación de recursos acudiendo a todas las instituciones públicas y privadas para el desarrollo de las actividades propias y coordinadas con otras entidades, así como la celebración de actividades solidarias de forma que permitan la sensibilización social frente a la necesidad de la ciudadanía.

Promoción de la integración social y/o laboral de los usuarios de la asociación, incluyendo la promoción de actividades y creación de espacios que favorezcan esa integración.

Y por último la promoción, organización y creación de cualquier actividad que, dentro del ámbito de la asistencia social, la asociación considere de interés para los usuarios o para los fines de la misma asociación.

#### 3. NÚMERO DE SOCIOS

Número de personas físicas asociadas	Número de personas jurídicas asociadas	Número total de socios <sup>6</sup>
130	3	133

Naturaleza de las personas jurídicas asociadas<sup>7</sup>

Sociedades Limitadas

## 4. ACTIVIDADES DESARROLLADAS, RESULTADOS Y BENEFICIARIOS8

## A. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad9

Comedor Social Zafra Solidaria

Servicios comprendidos en la actividad<sup>10</sup>

- Servicio de comedor cocinando todos los días con una dieta equilibrada y personificada, haciendo entrega del menú completo a cada una de las familias y personas que atendemos para llevarla a casa
- Atención puntual de las necesidades de vestuario y calzado, productos farmacéuticos, enseres necesarios para el aseo personal, etc. de las personas que atendemos, así como transeúntes u otras personas que puntualmente requieren de un modo apremiante estos servicios.
- Atención a familias y personas que demandan nuestros servicios de alimentos mediante un programa de acogida, escucha y atención, de información y derivación.
- Servicio de información y orientación laboral ofrecido a los destinatarios por un grupo de voluntariado formado por una psicóloga y una orientadora laboral
- Servicio de refuerzo escolar con el objetivo de dar el apoyo educativo extraescolar a favor de los hijos-as de las familias usuarias en esa edad y al que estas familias no pueden hacer frente

Breve descripción de la actividad<sup>11</sup>

La Asociación ZAFRA SOLIDARIA es una Organización No Gubernamental, sin ánimo de lucro, fundamentada en el voluntariado, que tiene como fines contribuir por cuantos medios estén a su alcance a la atención integradora de las personas necesitadas.

Las distintas actividades que zafra solidaria realiza la integran los siguientes programas:

► Programa de Comedor.

Ofrecer diariamente una dieta completa y equilibrada, revisada periódicamente.

▶ Programa de acogida, escucha y atención, formación, de información y derivación.

Acogida y Atención a las familias usuario/as y que acudan al Centro

Recoger la información necesaria para hacer un primer diagnostico.

Informar sobre los recursos existentes.

Derivar a los organismos correspondientes, en caso necesario.

Programa atención Inmigrantes, mayores.

Programa de Promoción Personal, formación y elaboración de un proyecto personal

Cursos y talleres, formación para el empleo, Banco del tiempo

Refuerzo escolar

▶ Programa de Higiene, ropería, calzado, productos farmacéuticos.

Organizar, clasificar, lavar la ropa que se lleva hasta el ropero para ofrecerla a la unidad familiar, así como calzado.

Reparto de los enseres necesarios para el aseo personal (jabón, peine, máquina de afeitar, espuma...) y promoción de hábitos saludables

▶ Programa para Recursos Propios.

Servicios de mantenimiento y pequeñas reparaciones y taller de reciclado

- ▶ Programa de Cooperación y Coordinación con otras asociaciones.
- ► Campaña difusión: web, redes sociales, prensa...
- ► Campaña de captación de socios.
- \* Actividades para la recaudacion de fondos:
- ► Mercadillos Solidarios (ropa de segunda mano o nueva donada por empreas)
- ► Mercadillos de Libros que recogemos y ponemos a la venta en eventos concretos o en un mercado permanete dentro de nuestra propia sede
- ▶ Mercadillos Artesanales (el grupo de costureras de Zafra Solidaria, realiza manualidades con telas donadas y se venden en este tipo de mercadillos)
- ▶ Organización de todo tipo de eventos para la recaudación de fondos como paellas, migas, venta de dulces caseros, etc.
- ► Captación de recursos acudiendo a todas las instituciones públicas y privadas para el desarrollo de las actividades propias y coordinadas con otras entidades.

## B. Recursos humanos asignados a la actividad<sup>12</sup>

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	1
Personal con contrato de servicios	0
Personal voluntario	200

## C. Coste y financiación de la actividad

Partida	Gastos
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	-1.090,00
Aprovisionamientos	30.816,62
Consumo de bienes destinados a la actividad	26.882,48
Otras materias consumibles	3.934,14
Gastos de personal	10.338.35
Sueldos	8.020.64
Cargas sociales	2.317,71
Otros gastos de explotación	48.670.04
Desglose:	
Arrendamientos y Cánones	7.986
Reparaciones y conservación	1.319,18
Primas de seguro	876,19
Publicidad y propaganda	805,23
Suministros	4.741,50
Otros servicios	1.530,86
Otros Gastos	3.525,69
Gastos financieros	135,59
Amortización inmovilizado	27.749,80
Total Gastos	88.735,01

Partida	Ingresos
Cuotas de usuarios y afiliados	15.520,00
Cuota de usuarios	
Cuota de afiliados	15.520,00
Promociones, patrocinios y colaboraciones	
Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil	19.280,02
Venta de bienes	19.280,02
Prestación de servicios	
Trabajos realizados por la entidad para su activo	
Otros ingresos de explotación	56.808,49
Ingresos accesorios y de gestión corriente:	
	5.179,33
Donaciones monetarias	9.308,44
Donaciones en especie	Ť
Eventos recaudación de fondos	6.125,60
	21.993,77
Subvenciones, y legados	
Otras subvenciones y donaciones	14.201,35
Total Ingresos	91.608,51

#### D. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

118

#### Clases de beneficiarios/as:

El perfil de los beneficiarios es el de personas necesitadas, personas con una pensión mínima que no alcancen a cubrir sus necesidades básicas y personas en paro o sin ingresos, y de sus hijos/hijas, menores y jóvenes), siendo familias residentes en Zafra que acrediten carecer de los ingresos necesarios para cubrir la alimentación de sus miembros, carentes de formación académica en general y en desempleo y prevé el incremento de estas en aproximadamente 20 personas en situación de exclusión y pobreza que tenemos en lista de espera y que con los recursos actuales no podemos atender. También atendemos a transeúntes o gente de paso, que pasan a diario por nuestras instalaciones.

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a: 13

### El procedimiento es:

- Entrevistas y solicitud de documentación referidos a todos los miembros de la unidad familiar (NIF, tarjeta seguridad social, certificado de empadronamiento o convivencia, certificado SEXPE (condición demandante de empleo) e INEM (cobro de prestaciones y su cuantía), vida laboral, acreditación gastos de vivienda (hipoteca, alquiler, etc.), tratamientos crónicos e informe del servicio social de base del Ayuntamiento de Zafra.
- ·Valoración de casos.
- •Aceptación como familias o personas usuarias e información sobre el procedimiento.
- •Seguimiento de casos, y a cada 3 meses entrega de la documentación.

Las **condiciones económicas** establecidas para cada familia depende del número de miembros que la compongan, según la siguiente tabla.

Miembros	□ngresos (€)
1	570,60
2	720,60
3	850,60

Por cada miembro más, se suma 150 €

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

Zafra solidaria está dedicada a la **atención integral** de personas en situación de exclusión y pobreza, inmersa en diversos proyectos con los que pretende atender las necesidades de las familias sin recursos.

## E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

Se atiende aproximadamente a unas 120 personas/mes, con las variaciones de altas y bajas, que por diversas situaciones hacen que varien el número de usuarios atendidos, entregado mas de 20.000 unidades de alimentos. Alimentos que vienen fundamentalmente de campañas de recogidas alimentos en supermercados y tiendas de alimentación de Zafra, donaciones de particulares, donaciones de empresas alimentarias y compras de la propia asociación.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

Contamos con un grupo de personas, integradas en grupos de trabajo perfectamente organizados y coordinados entre sí, con un fuerte sentido de la responsabilidad y del compromiso, haciendo posible que ZAFRA SOLIDARIA haya conseguido tantos objetivos planificados y otros logros que no estaban previstos en el tiempo, pero que han sido posible por el grado de involucración del voluntariado.

## INFORMACIÓN GENERAL SOBRE MEDIOS DE LA ASOCIACIÓN<sup>14</sup>

## A. Medios Personales<sup>15</sup>

• Personal asalariado Fijo

Número medio <sup>16</sup>	Tipo de contrato <sup>17</sup>	Categoría o cualificación profesional <sup>18</sup>
1	289	Auxiliar administrativo
•	Personal asalariado No Fijo	
Número medio <sup>19</sup>	Tipo de contrato <sup>20</sup>	Categoría o cualificación profesional <sup>21</sup>
•	Profesionales con contrato de arrendamiento de ser	vicios
Número medio <sup>22</sup>	Características de los profesionales y naturaleza de lo	es servicios prestados a la entidad
•	Voluntariado	

Numero medio	Actividades en las que participan
200	Atención a familias, servicio de ropería y calzado, grupo de costura y manualidades, cocina, almacén de alimentos, reciclaje, farmacia, comunicación, orientación laboral, refuerzo escolar, atención al voluntariado, limpieza, diseño gráfico, organización de eventos, mantenimiento, adminstración y contabilidad, etc.

## B. Medios materiales

• Centros o establecimientos de la entidad

Número	Titularidad o relación jurídica	Localización
1	Alquiler	Virgen de Guadalupe, 21 izq. Zafra (Badajoz)

### Características

Comedor y sede: local de aproximadamente 300 m², alquilado en bruto al que realizamos, durante 2013, una obra de acondicionamiento importante.

Número	Titularidad o relación jurídica	Localización	
2	Alquiler	Calle Arce, 7 Zafra (Badajoz)	
Características			
Local alquilado destinado a almacén de ropería, calzado, ayudas técnicas, etc.			

## Equipamiento

Número	Equipamiento y vehículos	Localización/identificación	
1	Furgoneta	Matricula 4085 GZB	
2	Cocina industrial	Virgen de Guadalupe, 21 izq. Zafra (Badajoz)	
3	Equipos informáticos	Virgen de Guadalupe, 21 izq. Zafra (Badajoz)	
4	Instalaciones técnicas	Virgen de Guadalupe, 21 izq. Zafra (Badajoz)	
5	Utillaje	Virgen de Guadalupe, 21 izq. Zafra (Badajoz)	
6	Otras instalaciones	Virgen de Guadalupe, 21 izq. Zafra (Badajoz)	
7	Mobiliario	Virgen de Guadalupe, 21 izq. Zafra (Badajoz)	
8	Cubertería ya accesorios	Virgen de Guadalupe, 21 izq. Zafra (Badajoz)	

## C. Subvenciones públicas<sup>24</sup>

Origen	Importe	Aplicación
Consejería Sanidad. Junta de Extremadura.	2.200,65	Promoción del voluntariado
Diputación de Badajoz	5.793,12	Parte alquiler local y gastos
Ayuntamiento de Zafra	7.500,00	Compra de alimentos
Obra social la Caixa	4.000,00	Compra de alimentos y gastos
Consejería Sanidad. Consejería Educación y empleo	2.500,00	Seguridad social

## 5. RETRIBUCIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA

## A. En el desempeño de sus funciones:

Concepto <sup>25</sup>	Origen <sup>26</sup>		Importe		
B. Por funciones distintas a las ejercidas como miembro de la Junta Directiva					
Puesto de trabajo		Habilitación estatutaria <sup>27</sup>	Importe		

## 6. ORGANIZACIÓN DE LOS DISTINTOS SERVICIOS, CENTROS O FUNCIONES EN QUE SE DIVERSIFICA LA ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD

Las distintas actividades que zafra solidaria realiza están integradas en diferentes áreas: **Picosocial.** Orientación, seguimiento, acompañamiento, acogimiento, coordinación con servicios sociales, asociaciones, etc.; **Sanitaria** atendiedo al higiene personal, vestido, calzado, productos farmacéuticos, etc.;**Alimentaria**. Comedor... emergencia social.; **Laboral.** Orientación...; **Cultural.** Refuerzo escolar ..

# Firma de la Memoria por los miembros de la Junta directiva u órgano de representación de la entidad

Nombre y Apellidos	Cargo	Firma
Mª Fernanda Sánchez Condado	Presidenta	
María Soledad Trujillo Yuste	Vicepresidenta	
Ana Marquijana Moran	Secretaria	
Maite Silva Rodirguez	Tesorera	
María Teresa Toro Moreno	Vocal	
Mónica Isabel Montoro Duran-Lóriga	Vocal	
Julia Fernández Ramos	Vocal	
M. Isabel Ladera Carvajal	Vocal	

## NOTAS PARA CUMPLIMENTACIÓN DE LA MEMORIA DE ACTIVIDADES.

<sup>1</sup> Se elaborará una memoria de actividades por ejercicio económico, que no podrá exceder de doce meses. Se indicará el año a que corresponde y, en caso de que no sea coincidente con el año natural, se recogerán las fechas de inicio y de cierre del ejercicio.

- <sup>6</sup> Se indicará el número total de socios/as, personas físicas y/o jurídicas, en la fecha de cierre del ejercicio
- <sup>7</sup> Se indicará la naturaleza de cada una de las personas jurídicas asociadas (por ejemplo, asociaciones civiles, organizaciones empresariales y sindicales, entidades religiosas, clubes deportivos, fundaciones, sociedades anónimas, colegios profesionales, Administraciones Públicas u otras).
- <sup>8</sup> La entidad cumplimentará una ficha por cada actividad realizada. La ficha comprenderá la totalidad de los contenidos del apartado 4 de la Memoria.
- <sup>9</sup> Denominación de la actividad, que deberá diferenciarse de los servicios y actuaciones que forman parte de la misma, si los hubiere. A modo de ejemplo, la realización de "Centro de día" se identificará como actividad mientras que la prestación de "asistencia psicológica" o "logopedia" como servicios de dicha actividad. De la misma forma, "Proyecto en Malí" constituye la actividad y la "urbanización del barrio X" o "construcción de una escuela" las actuaciones vinculadas a la misma.
- <sup>10</sup> Enumeración de los servicios o actuaciones comprendidos dentro de la actividad, de acuerdo con lo explicado en la nota 9.
- Explicación sucinta del contenido de la actividad y su relación con los servicios o actuaciones en ella incluidos, si los hubiere.
- Relación numérica del personal asignado a cada actividad, entendida en los términos de la nota 9. En los supuestos en que el personal desempeñe funciones en varias actividades se prorrateará su número entre todas ellas.
- <sup>13</sup> Se indicarán los requisitos exigidos por la asociación para el acceso a sus servicios, incluidas las condiciones económicas establecidas en cada uno de los distintos servicios prestados
- <sup>14</sup> Este apartado comprende todos los medios con los que cuenta la entidad, englobando tanto los destinados a actividades como los destinados al mantenimiento de la estructura asociativa.
- <sup>15</sup> Personal total con el que cuenta la entidad. Tanto el destinado a actividades y proyectos, como el asignado a labores administrativas y de gestión de la estructura asociativa.
- <sup>16</sup> Para calcular el número medio de personal fijo hay que tener en cuenta los siguientes criterios:
- a) Si en el año no ha habido importantes movimientos de la plantilla, indique aquí la suma media de los fijos al principio y a fin del ejercicio.
- b) Si ha habido movimientos, calcule la suma de la plantilla en cada uno de los meses del año y divida por doce.

<sup>&</sup>lt;sup>2</sup> Se indicará la Ley que regula el régimen de constitución e inscripción de la entidad.

<sup>&</sup>lt;sup>3</sup> Registro de Asociaciones donde se encuentre inscrita la entidad, indicando la Administración Pública (Estado o Comunidad Autónoma) y el Departamento correspondiente (Ministerio o Consejería) al que está adscrito el Registro de Asociaciones.

<sup>&</sup>lt;sup>4</sup> La fecha de inscripción del acuerdo de constitución en el Registro de Asociaciones.

<sup>&</sup>lt;sup>5</sup> Fines principales de la entidad de acuerdo con sus Estatutos.

- c) Si hubo regulación temporal de empleo o de jornada laboral, el personal afectado debe incluirse como personal fijo, pero sólo en la proporción que corresponda a la fracción del año o jornada del año efectivamente trabajada.
- <sup>17</sup> Se indicarán las claves de "tipos de contrato" empleadas en la cumplimentación de los documentos TC-2.
- <sup>18</sup> Se indicará el grupo de cotización, así como el epígrafe correspondiente a la tarifa de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales empleado en la cumplimentación de los documentos TC-2.
- <sup>19</sup> Para calcular el personal no fijo medio, se sumará el total de semanas que han trabajado los/las empleados/as no fijos y se dividirá entre 52 semanas.

También se puede hacer esta operación equivalente a la anterior: nº medio de personas contratadas = nº medio de semanas trabajadas / 52.

- <sup>20</sup> Se indicarán las claves de "tipos de contrato" empleadas en la cumplimentación de los documentos TC-2.
- <sup>21</sup> Se indicará el grupo de cotización, así como el epígrafe correspondiente a la tarifa de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales empleado en la cumplimentación de los documentos TC-2.
- <sup>22</sup> Se indicará el número medio de profesionales externos que han prestado servicios a la asociación.
- <sup>23</sup> En este apartado se seguirán los mismos criterios utilizados en el cálculo del personal asalariado no fijo.
- <sup>24</sup> Se desglosarán todas y cada una de las subvenciones públicas devengadas durante el ejercicio, indicando el importe y características de las mismas. Se indicará, asimismo, el organismo subvencionador (descendiendo a nivel de Dirección General), así como las actividades a que se destinan y, en su caso, las condiciones a que están sujetas.
- <sup>25</sup> Cargo que ocupa dentro de la Junta Directiva.
- <sup>26</sup> Se indicará la naturaleza privada de los fondos con cargo a los cuales se perciben las retribuciones, tales como cuotas de socios o usuarios, ventas, patrocinios, donaciones u otros conceptos similares.
- <sup>27</sup> Se indicará el artículo de los Estatutos de la entidad que habilita al ejercicio de funciones distintas a las ejercidas como miembro de la Junta Directiva.